

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ**  
**PROCESO DE TRANSICIÓN 2026**  
**COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y AUTORIDAD CATASTRAL MUNICIPAL**  
**SUBCOMISIÓN 18 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**

**1. DATOS GENERALES**

- Área: **Secretaría Municipal de Planificación**
- Dirección: **Dirección de Planificación Estratégica y Operaciones**
- Periodo evaluado: **Gestión 2021 - 2025**
- Fecha de elaboración: **25/04/2026**
- Nombres de la Comisión Responsable:
  - Lic. David Yujra Segales
  - Ing. Roberto Alba Monterrey
  - Dr. Sergio Luis Quiroga Altamirano
  - Ing. Willy Carrillo Alarcon
  - Arq. Brian Aguirre Guzman
  - Ph.D. Ricardo Valer Duran

**2. BASE LEGAL Y MARCO INSTITUCIONAL**

La Dirección de Planificación Estratégica y Operaciones (DPEO) se encuentra establecida en el Manual de Organización de Funciones (MOF 2026) aprobado por Decreto Municipal N°18/2025. La misma cuenta con cuatro unidades organizacionales que son:

- Unidad de Planificación Integral y Evaluación (UPIE)
- Unidad de Desarrollo y Seguimiento Organizacional (UDSO)
- Unidad de Planificación Operativa Anual (UPOA)
- Unidad de Inversión Pública (UIP)

Las principales competencias y atribuciones de la Dirección son:

- Coordina la formulación, implementación, seguimiento, evaluación y ajuste del PTDI.
- Coordina la formulación, implementación, seguimiento, evaluación y ajuste del PEI.
- Verifica su compatibilidad, concordancia y vinculación con planes municipales sectoriales y territoriales con los planes institucionales que por norma lo requieran en competencia del GAML P.
- Gestiona la elaboración, actualización e implantación del Manual de Organización y Funciones (MOF) del Órgano Ejecutivo Municipal.
- Es responsable de coordinar la implementación de los Reglamentos Específicos de los Sistemas que hacen a la Ley N° 1178 de administración y control gubernamentales.
- Encargada de coordinar el proceso de formulación y seguimiento del Plan Operativo Anual (POA) del GAML P.

- Proporciona los lineamientos para la ejecución de proyectos de inversión pública y realiza el seguimiento a su ejecución financiera.

### 3. PLANES ESTRATÉGICOS Y ANÁLISIS DE IMPACTOS (2021–2025)

La Dirección, a través de sus distintas unidades, no cuenta con indicadores de impacto vinculados a sus productos. No obstante, el análisis de dichos productos permite formular las siguientes conclusiones sobre sus impactos, las cuales se presentan a continuación de manera desagregada por cada unidad:

#### 3.1. Unidad de Planificación Integral y Evaluación (UPIE)

El PDTI y su reformulación, como finalidad busca establecer metas institucionales físicas para todos los actores de desarrollo existente en el territorio del Municipio de La Paz correspondiente al quinquenio 2021 - 2025; el seguimiento al PDTI busca generar medidas correctivas para alcanzar las metas del PDTI; En este contexto, el impacto de esta Unidad relacionada al PDTI se puede medir a través de la eficacia anual alcanzada en la ejecución del PDTI; sin embargo, los informes de seguimiento y evaluación no consideran dicho dato.

#### 3.2. Unidad de Desarrollo y Seguimiento Organizacional (UDSO)

El PEI, así como sus ajustes, tiene por finalidad establecer metas institucionales físicas para el GAMLP en un periodo quinquenal. Por su parte, el seguimiento al PEI permite generar medidas correctivas orientadas al cumplimiento de dichas metas. En este contexto, el impacto de esta Unidad puede medirse a través de la eficacia anual alcanzada por el GAMLP, cuyos resultados se presentan a continuación:

DETALLE	2021	2022	2023	2024	2025
Tasa de Eficacia Anual (Avance físico)	92,73%	96,62%	98,60%	96,31%	96,03%

#### 3.3. Unidad de Planificación Operativa Anual (UPOA)

El POA, así como sus reformulaciones, tiene por finalidad establecer metas institucionales físicas para el GAMLP para una gestión determinada. Por su parte, el seguimiento al POA permite generar medidas correctivas orientadas al cumplimiento de dichas metas. En este contexto, el impacto de esta Unidad puede medirse a través de la eficacia anual alcanzada por el GAMLP, cuyos resultados se presentan a continuación:

DETALLE	2021	2022	2023	2024	2025
Tasa de Eficacia Anual (Avance físico)	78,40%	77,37%	86,51%	91,42%	94,81%

Como se puede observar, la efectividad de los productos de esta unidad se incrementa año a año.

### 3.4. Unidad de Inversión Pública (UIP)

Los proyectos de inversión pública constituyen la razón de ser del GAMLP. Sin embargo, como se evidencia en la cantidad de proyectos administrados durante el quinquenio 2021–2025, estos han disminuido progresivamente; en consecuencia, la atención a las necesidades colectivas del municipio de La Paz también se ha reducido, afectando el impacto generado en la misma proporción.

## 4. PLANES OPERATIVOS Y PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL (2021–2026)

Durante el quinquenio sujeto a evaluación, la Dirección generó los siguientes productos, los cuales se detallan a continuación desagregados por cada unidad:

### 4.1. Unidad de Planificación Integral y Evaluación (UPIE)

Los productos institucionales de la UPIE se describen a continuación:

PRODUCTO			2021	2022	2023	2024	2025	2026
BIENES/SERVICIOS/NORMAS	DETALLE	INDICADOR						
Formulación del Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del municipio de La Paz.	Planificación	Nº de PTDI aprobados.	1	1	1	0	0	0
	Ejecución		0	0	1	0	0	0
<b>TASA DE EFICACIA</b>			0%	0%	100%			
Seguimiento al Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del municipio de La Paz.	Planificación	Informes de Evaluación al PTDI por Gestión	1	1	1	1	1	
	Ejecución		1	1	1	1	0	
<b>TASA DE EFICACIA</b>			100%	100%	100%	100%	0%	
Reajuste de Medio Término del Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del municipio de La Paz.	Planificación	Ajuste de Medio Término al PTDI	0	0	1	0	0	
	Ejecución		0	0	0	0	0	
<b>TASA DE EFICACIA</b>			0%	0%	0%			
Evaluación Final del Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del municipio de La Paz 2021-2025.	Planificación	Informe de Evaluación Final al PTDI 2021 - 2025	1	0	0	0	0	1
	Ejecución		1	0	0	0	0	1
<b>TASA DE EFICACIA</b>			100%	0%	0%	0%	0%	100%

## 4.2. Unidad de Desarrollo y Seguimiento Organizacional (UDSO)

Los productos institucionales generados por la UDSO se describen a continuación:

PRODUCTO			2021	2022	2023	2024	2025	2026
BIENES / SERVICIOS / NORMAS	DETALLE	INDICADOR						
Seguimiento al PEI	Planificación	N° de informes de seguimientos aprobados	1	1	2	1	1	1
	Ejecución		1	1	2	1	1	1
TASA DE EFICACIA			100%	100%	100%	100%	100%	100%
Evaluación al PEI	Planificación	N° de Informes de evaluación al PEI emitidas	1		1			1
	Ejecución		1		1			80%
TASA DE EFICACIA			100%		100%			80%
Formulación del PEI	Planificación	N° de PEI aprobados			1			
	Ejecución				1			
TASA DE EFICACIA					100%			
Reglamentos específicos	Planificación	N° de Reglamentos Específicos aprobados	6	21	12	8	4	39
	Ejecución		6	21	12	8	4	39
TASA DE EFICACIA			100%	100%	100%	100%	100%	100%

## 4.3. Unidad de Planificación Operativa Anual (UPOA)

Los productos institucionales generados por la UPOA se describen a continuación:

PRODUCTO			2021	2022	2023	2024	2025	2026
BIENES / SERVICIOS / NORMAS	DETALLE	INDICADOR						
POA	Planificación	N° de POA's aprobados	1	1	1	1	1	1
	Ejecución		1	1	1	1	1	1
TASA DE EFICACIA			100%	100%	100%	100%	100%	100%
Reformulación del POA	Planificación	N° de POA's reformulados aprobados	2	3	3	2	3	0
	Ejecución		2	3	3	2	3	0
TASA DE EFICACIA			100%	100%	100%	100%	100%	0%
Informe Administrativo Físico y Financiero	Planificación	N° de informes administrativos, físicos y financieros emitidos	3	3	3	3	3	0
	Ejecución		3	3	3	3	3	0
TASA DE EFICACIA			100%	100%	100%	100%	100%	0%

#### 4.4. Unidad de Inversión Pública (UIP)

Los productos institucionales generados por la UIP se describen a continuación:

PRODUCTO			2021	2022	2023	2024	2025
BIENES/SERVICIO S/NORMAS	DETALLE	INDICADOR					
Capacitaciones	Planificación	N° de Capacitaciones Realizadas	15	15	15	15	15
	Ejecución		15	15	15	15	15
Tasa de Eficacia			100%	100%	100%	100%	100%

Informes de Seguimiento Físico y Financiero	Planificación	N° de informes de Seguimiento emitidos	4	4	4	4	4
	Ejecución		4	4	4	4	4
Tasa de Eficacia			100%	100%	100%	100%	100%

Reuniones	Planificación	N° de Reuniones realizadas	8	8	8	8	8
	Ejecución		8	8	8	8	8
Tasa de Eficacia			100%	100%	100%	100%	100%

Habilitación de usuarios	Planificación	N° Habilitaciones de usuarios realizados	108	108	108	108	108
	Ejecución		108	108	108	108	108
Tasa de Eficacia			100%	100%	100%	100%	100%

Informe Anual de Seguimiento a la inversión Pública	Planificación	N° informes emitidos	1	1	1	1	1
	Ejecución		1	1	1	1	1
Tasa de Eficacia			100%	100%	100%	100%	100%

Informe de seguimiento de proyectos al VIPFE	Planificación	N° Informes remitidos	12	12	12	12	12
	Ejecución		12	12	12	12	12
Tasa de Eficacia			100%	100%	100%	100%	100%

La Unidad de Inversión Pública, es responsable de planificar, coordinar y garantizar la adecuada implementación de los proyectos de inversión pública, desde su formulación hasta su cierre. A continuación, se presentan los principales productos generados durante este quinquenio:

**Detalle de proyectos inscritos, en ejecución, concluidos y cerrados  
en cantidad  
2021- 2026**

GESTIÓN	N° de Proyectos Inscritos	N° de Proyectos en Ejecución en la gestión	N° de Proyectos Concluidos en la gestión	N° de Proyectos Cerrados en la gestión
2021	907	354	553	250
2022	1285	416	869	168
2023	1096	113	983	142
2024	718	66	652	97
2025	776	75	701	160
2026	640	90	13	1819

**Detalle de proyectos inscritos, en ejecución, concluidos y cerrados  
en bolivianos  
2021 - 2026**

GESTIÓN	Ptto. de proyectos inscritos	Ptto. de inversión pública (avance financiero)	Ptto. de proyectos concluidos en la gestión	Ptto. de proyectos cerrados en la gestión
2021	373,176,352.84	224,627,484.26	130,103,990.20	127,659,000.61
2022	515,443,139.88	299,597,726.00	199,967,344.79	224,557,504.45
2023	399,393,377.82	91,535,502.45	336,580,673.29	216,504,220.91
2024	339,343,239.36	199,389,512.82	133,754,066.54	44,431,324.48
2025	264,373,118.87	69,990,628.56	182,241,775.11	105,540,815.64
2026	160,100,407.00	57,200,275.00	14,608,215.00	389,790,466.50

Los proyectos de inversión pública inscritos en la gestión 2026 se detallan a continuación:

**Detalle de proyectos inscritos, en ejecución, concluidos y cerrados  
en cantidad y por unidad ejecutora  
correspondiente a la gestión 2026**

DETALLE	N° de proyectos inscritos	N° de proyectos ejecutados en la gestión	N° de proyectos concluidos en la gestión	N° de proyectos cerrados en la gestión	N° de proyectos sin ejecución
SECRETARÍA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA (SMIP)	4	3	1	0	0
SECRETARÍA MUNICIPAL DE RESILIENCIA Y GESTIÓN DE VULNERABILIDADES (SMRGV)	3	3	0	0	0
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA RESILIENTE (PIR)	8	3	5	0	0
SUBALCALDÍA COTAHUMA	121	21	0	0	100
SUBALCALDÍA MAX PAREDES	146	2	2	0	142
SUBALCALDÍA PERIFÉRICA	130	5	4	0	121
SUBALCALDÍA SAN ANTONIO	67	15	0	0	52
SUBALCALDÍA SUR	98	14	0	0	84
SUBALCALDÍA MALLASA	16	4	1	0	11
SUBALCALDÍA CENTRO	20	0	0	0	20
SUBALCALDÍA HAMPATURI	8	3	0	0	5
SUBALCALDÍA ZONGO	18	16	0	0	2

SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO (SMDH)	1	1	0	0	0
<b>TOTALES:</b>	<b>640</b>	<b>90</b>	<b>13</b>	<b>0</b>	<b>537</b>

**Detalle de proyectos inscritos, en ejecución, concluidos y cerrados  
en bolivianos por unidad ejecutora  
correspondiente a la gestión 2026**

DETALLE	Ptto. de proyectos inscritos	Ptto. de proyectos ejecutados en la gestión	Ptto. de proyectos concluidos en la gestión	Ptto. de proyectos cerrados de la gestión	Ptto. de proyectos sin ejecución
SECRETARÍA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA (SMIP)	7,234,520	5,895,788	1,338,732	0	0
SECRETARÍA MUNICIPAL DE RESILIENCIA Y GESTIÓN DE VULNERABILIDADES (SMRGV)	14,003,775	14,003,775	0	0	0
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA RESILIENTE (PIR)	15,116,726	3,599,728	11,516,998	0	0
SUBALCALDÍA COTAHUMA	16,843,000	3,024,000	0	0	13,819,000
SUBALCALDÍA MAX PAREDES	21,150,000	225,000	220,000	0	20,705,000
SUBALCALDÍA PERIFÉRICA	20,859,499	772,149	1,511,100	0	18,576,250
SUBALCALDÍA SAN ANTONIO	12,622,750	2,770,000	0	0	9,852,750
SUBALCALDÍA SUR	18,671,840	2,702,200	0	0	15,969,640
SUBALCALDÍA MALLASA	4,506,799	1,051,492	21,385	0	3,433,922
SUBALCALDÍA CENTRO	4,617,530	0	0	0	4,617,530
SUBALCALDÍA HAMPATURI	526,800	174,800	0	0	352,000
SUBALCALDÍA ZONGO	1,072,825	107,000	0	0	965,825
SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO (SMDH)	22,874,343	22,874,343	0	0	0
<b>TOTALES:</b>	<b>160,100,407</b>	<b>57,200,275</b>	<b>14,608,215</b>	<b>0</b>	<b>88,291,917</b>

**Detalle de proyectos inscritos, clasificados en continuidad y nuevos por unidad  
ejecutora  
correspondiente a la gestión 2026**

DETALLE	N° de proyectos inscritos	N° de proyectos de continuidad	N° de proyectos nuevos en la gestión
SECRETARÍA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA (SMIP)	4	4	0
SECRETARÍA MUNICIPAL DE RESILIENCIA Y GESTIÓN DE VULNERABILIDADES (SMRGV)	3	3	0
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA RESILIENTE (PIR)	8	8	0
SUBALCALDÍA COTAHUMA	121	24	97
SUBALCALDÍA MAX PAREDES	146	6	140
SUBALCALDÍA PERIFÉRICA	130	8	122
SUBALCALDÍA SAN ANTONIO	67	16	51
SUBALCALDÍA SUR	98	15	83
SUBALCALDÍA MALLASA	16	4	12
SUBALCALDÍA CENTRO	20	1	19
SUBALCALDÍA HAMPATURI	8	3	5
SUBALCALDÍA ZONGO	18	16	2

SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO (SMDH)	1	1	0
<b>TOTALES:</b>	<b>640</b>	<b>109</b>	<b>531</b>

**Detalle de proyectos inscritos, clasificados en continuidad y nuevos expresado en bolivianos correspondiente a la gestión 2026**

DETALLE	Ptto. de proyectos inscritos	Ptto. de proyectos de continuidad	Ptto. de proyectos nuevos en la gestión
SECRETARÍA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA (SMIP)	7,234,520	7,234,520	0
SECRETARÍA MUNICIPAL DE RESILIENCIA Y GESTIÓN DE VULNERABILIDADES (SMRGV)	14,003,775	14,003,775	0
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA RESILIENTE (PIR)	15,116,726	15,116,726	0
SUBALCALDÍA COTAHUMA	16,843,000	3,589,000	13,254,000
SUBALCALDÍA MAX PAREDES	21,150,000	675,000	20,475,000
SUBALCALDÍA PERIFÉRICA	20,859,499	2,283,249	18,576,250
SUBALCALDÍA SAN ANTONIO	12,622,750	3,020,000	9,602,750
SUBALCALDÍA SUR	18,671,840	2,891,200	15,780,640
SUBALCALDÍA MALLASA	4,506,799	997,877	3,508,922
SUBALCALDÍA CENTRO	4,617,530	249,000	4,368,530
SUBALCALDÍA HAMPATURI	526,800	174,800	352,000
SUBALCALDÍA ZONGO	1,072,825	965,825	107,000
SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO (SMDH)	22,874,343	22,874,343	0
<b>TOTALES:</b>	<b>160,100,407</b>	<b>74,075,315</b>	<b>86,025,092</b>

## 5. ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

Durante el quinquenio, la Secretaría Municipal de Planificación presentó el siguiente comportamiento presupuestario; de acuerdo con la información disponible, este se detalla a continuación:

DETALLE	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Presupuesto inicial	39,653,314.00	27,469,161.00	27,929,243.00	20,577,782.00	17,653,339.00	19,050,941.00
Presupuesto vigente	37,031,624.00	29,310,323.00	29,992,845.00	18,341,226.00	18,377,051.00	19,050,941.00
Presupuesto ejecutado	33,785,365.38	25,060,010.07	28,653,564.98	18,341,151.47	18,373,441.87	3,626,414.67
% de ejecución presupuestaria	91.23%	88.00%	95.53%	100.00%	99.98%	19.04%

## 6. ANÁLISIS DE RECURSOS HUMANOS

Durante el quinquenio, la Dirección registró variaciones en su dotación de personal. De acuerdo con la información disponible, estas se detallan a continuación por unidad organizacional:

### 6.1. Unidad de Planificación Integral y Evaluación (UPIE)

De acuerdo con la información proporcionada, el personal de la unidad tuvo el siguiente comportamiento:

PERSONAL													
TIPO	REGIMEN	2021		2022		2023		2024		2025		2026	
		PLANIF.	EJECUT.	PLANIF.	EJECUT.	PLANIF.	EJECUT.	PLANIF.	EJECUT.	PLANIF.	EJECUT.	PLANIF.	EJECUT.
Ítems	Ley Gral. Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Ley 2027	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Eventual	Ley Gral. Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Ley 2027	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Consultores													
<b>TOTAL</b>		6	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5

## 6.2. Unidad de Desarrollo y Seguimiento Organizacional (UDSO)

De acuerdo con la información proporcionada, el personal de la unidad tuvo el siguiente comportamiento:

PERSONAL													
TIPO	REGIMEN	2021		2022		2023		2024		2025		2026	
		PLANIF.	EJECUT.	PLANIF.	EJECUT.	PLANIF.	EJECUT.	PLANIF.	EJECUT.	PLANIF.	EJECUT.	PLANIF.	EJECUT.
Ítems	Ley Gral. Trabajo	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
	Ley 2027												
Eventual	Ley Gral. Trabajo	5	5	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3
	Ley 2027												
Consultores		0											
<b>TOTAL</b>		9	9	5	5	6	6	6	6	6	6	6	6

## 6.3. Unidad de Planificación Operativa Anual (UPOA)

De acuerdo con la información proporcionada, el personal de la unidad tuvo el siguiente comportamiento:

PERSONAL													
TIPO	REGIMEN	2021		2022		2023		2024		2025		2026	
		PLANIF.	EJECUT.	PLANIF.	EJECUT.	PLANIF.	EJECUT.	PLANIF.	EJECUT.	PLANIF.	EJECUT.	PLANIF.	EJECUT.
Ítems	Ley Gral. Trabajo	0	0	0	0	0	0	3	3	3	3	3	3
	Ley 2027	4	4	4	4	4	4	1	1	2	2	3	2
Eventual	Ley Gral. Trabajo	4	4	4	4	0	0	0	0	1	1	0	0
	Ley 2027	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Consultores		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>		8	8	8	8	4	4	4	4	6	6	6	5

## 6.4. Unidad de Inversión Pública (UIP)

De acuerdo con la información proporcionada, el personal de la unidad tuvo el siguiente comportamiento:

PERSONAL													
TIPO	REGIMEN	2021		2022		2023		2024		2025		2026	
		PLANIF.	EJECUT.	PLANIF.	EJECUT.	PLANIF.	EJECUT.	PLANIF.	EJECUT.	PLANIF.	EJECUT.	PLANIF.	EJECUT.
Ítems	Ley Gral. Trabajo	0	0	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
	Ley 2027	4	4	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2
Eventual	Ley Gral. Trabajo	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0
	Ley 2027	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Consultores		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>		8	8	6	6	6	6	6	6	6	6	6	5

## 7. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA

### 7.1. Procesos y procedimientos

A continuación, se presentan, para cada unidad de la dirección, las principales normas y procedimientos aplicados en la generación de sus distintos productos:

#### 7.1.1. Unidad de Planificación Integral y Evaluación (UPIE)

La UPIE para la generación de sus productos utiliza los siguientes instrumentos normativos:

- Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 (Ley N°1407 del 9 de noviembre de 2021).
- Lineamientos metodológicos para la formulación de planes de mediano plazo, emitidos por el Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD).
- Política nacional de desarrollo integral de ciudades.
- Comunicados del Ministerio de Planificación del Desarrollo.

#### 7.1.2. Unidad de Desarrollo y Seguimiento Organizacional (UDSO)

La UDSO para la generación de sus productos utiliza los siguientes instrumentos normativos:

- Ley municipal N° 503, que aprueba el PDTI del Municipio de La Paz.
- Lineamientos metodológicos para la formulación de planes de mediano plazo, emitidos por el Ministerio de Planificación del Desarrollo.
- Todas la Normas Básicas de los sistemas de administración establecidos por la Ley N° 1178.

### **7.1.3. Unidad de Planificación Operativa Anual (UPOA)**

La UPOA para la generación de sus productos utiliza los siguientes instrumentos normativos:

- Reglamento Especifico de Sistema de Programación de Operaciones.
- Directrices de Formulación del POA y Presupuesto emitidos por los Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) y MPD.
- Lineamientos de seguimiento y evaluación del MEFP.

### **7.1.4. Unidad de Inversión Pública (UIP)**

La UIP para la generación de sus productos utiliza los siguientes instrumentos normativos:

- Reglamento de Inversión Pública.
- Reglamento Especifico del Subsistema de Inversión Pública y Financiamiento Externo (RESIPFE).
- Lineamientos metodológicos para la formulación de planes de mediano plazo, emitidos por el Ministerio de Planificación del Desarrollo.

## **7.2. Sistemas informáticos**

A continuación, se presentan, para cada unidad de la dirección, los principales sistemas aplicados en la generación de sus distintos productos:

### **7.2.1. Unidad de Planificación Integral y Evaluación (UPIE)**

La UPIE para la generación de sus productos utiliza el Sistema de Inversión Municipal (SIM v2).

### **7.2.2. Unidad de Desarrollo y Seguimiento Organizacional (UDSO)**

La UDSO para la generación de sus productos utiliza los siguientes sistemas informáticos:

- Sistema de Inversión Municipal (SIM v2).
- Sistema de Contrataciones Municipales (SICON).
- Sistema de Gestión en Movimiento (SGM).

### **7.2.3. Unidad de Planificación Operativa Anual (UPOA)**

La UPOA para la generación de sus productos utiliza los siguientes sistemas informáticos:

- Sistema de Inversión Municipal (SIM v2).
- Sistema de Información Territorial (SIT v2).
- Sistema de Información de Inversión Pública Web (SISIN WEB).
- Sistema de Contrataciones Municipales (SICON).
- Sistema de Gestión en Movimiento (SGM).

- Sistema de Gestión de Ejecución de Obras (SGEO).

#### 7.2.4. Unidad de Inversión Pública (UIP)

La UIP para la generación de sus productos utiliza los siguientes sistemas informáticos:

- Sistema de Inversión Municipal (SIM v2).
- Sistema de Información Territorial (SIT v2).
- Sistema de Información de Inversión Pública Web (SISIN WEB).
- Sistema de Gestión en Movimiento (SGM).
- Sistema de Gestión de Ejecución de Obras (SGEO).

### 8. GESTIÓN DE RECURSOS Y ACTIVOS

#### 8.1. Activos

De acuerdo con la información proporcionada por la Sección Administrativa Financiera (SAF) de la Secretaría Municipal de Planificación, los principales activos que esta posee, se detallan en el siguiente cuadro:

POOL DE VEHÍCULOS DE LA SMP								
Nº	PLACA	MARCA	COLOR	AÑO	CLASE	ESTADO	UBICACIÓN	ASIGNACION
1	2982-RRT	NISSAN XTRAIL	NEGRO	2012	VAGONETA	BUENO	PARQUEO CENTRAL	Silverio Contreras Calle
2	1439-EYK	NISSAN FRONTIER	GUINDO	2006	CAMIONETA	BUENO	PARQUEO CENTRAL	Félix Tarqui Salas (Custodio)
3	1786-YGB	FORD RANGER	GRIS	2007	CAMIONETA	BUENO	PARQUEO CENTRAL	Roger Daniel Alarcon Ticona
4	295KBB	TOYOTA LANDCRUISER	BLANCO	1986	JEEP	BUENO	PARQUEO CENTRAL	Raymundo Quispe Hinojosa
5	4765IYF	NISSAN URVAN	BLANCO	2019	MINIBUS	BUENO	PARQUEO CENTRAL	Miguel Ángel Yañiquez Chuquimia
6	4765IZI	NISSAN URVAN	BLANCO	2019	MINIBUS	BUENO	PARQUEO CENTRAL	Félix Tarqui Salas
7	4765KAK	NISSAN URVAN	BLANCO	2019	MINIBUS	BUENO	PARQUEO CENTRAL	Raúl Ojeda Céspedes
8	4765KBP	NISSAN URVAN	BLANCO	2019	MINIBUS	BUENO	PARQUEO CENTRAL	Roger Daniel Alarcon Ticona (Custodio)

#### 8.2. Valores en custodia

De acuerdo con la información proporcionada por la Sección Administrativa Financiera (SAF) de la Secretaría Municipal de Planificación, la secretaría no posee bienes valorados o en custodia.

### 9. CONTRATACIONES

De acuerdo a la información proporcionada por la SAF, en el marco del D.S. Nº 181 Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios y la Resolución Ejecutiva Nº 309/2023 que aprueba los Protocolos de Actuación y Relacionamiento de Contrataciones del GAMLP, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones habiéndose

efectuado los siguientes procesos de contratación en el primer trimestre de la gestión 2026:

Nº	CODIGO CARPETA	DESCRIPCION DE CARPETA	UNIDAD EJECUTORA	CAT. PROG.	MODALID DE CONT.	MONTO Bs.	ESTADO PROCESO
1	BBN-44-2026	ADQUISICION DE TONERS Y TINTAS PARA LAS IMPRESORAS DE LA DIRECCION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y OPERACIONES - GESTION 2026	216-DPEO	340-0000-421	ANPE	34.628,00	CONCLUIDO
2	BBN-87-2026	ADQUISICION DE TONERS Y TINTAS PARA LA ADMINISTRACION PREDIAL Y CONTROL TERRITORIAL - GESTION 2026	218-DDAT	190-0000-070	MENOR	17.835,00	CONCLUIDO
3	BBN-88-2026	ADQUISICION DE TONERS Y TINTAS PARA LA UNIDAD DE REGULACION Y SANEAMIENTO TERRITORIAL DE LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE LA PAZ - GESTION 2026	218-DDAT	190-0000-079	MENOR	15.934,00	CONCLUIDO
4	BBN-89-2026	ADQUISICION DE TONERS Y TINTAS PARA LAS IMPRESORAS DE LAS UNIDADES DEL DESPACHO DE LA SMP - GESTION 2026	215-DESP. SMP	340-0000-390	ANPE	53.299,98	CONCLUIDO

## 10. COMPROMISOS INSTITUCIONALES

### 10.1. Unidad de Planificación Integral y Evaluación (UPIE)

- El GAMLP debe aguardar la aprobación del PDES para iniciar el proceso de formulación del PTDI 2026–2030, dado que actualmente no se dispone de este instrumento.

### 10.2. Unidad de Desarrollo y Seguimiento Organizacional (UDSO)

- El GAMLP debe aguardar la aprobación del PDES para iniciar el proceso de formulación del PEI del municipio de La Paz 2026–2030, dado que actualmente no se cuenta con este instrumento.
- Hasta el mes de julio de la presente gestión, el GAMLP debe aprobar 64 reglamentos específicos, previa compatibilización. A la fecha, 39 ya han sido aprobados, mientras que 24 cuentan con informe de compatibilidad y se encuentran en proceso de aprobación interna. Por su parte, el Reglamento Interno de Personal (RIP) ha sido observado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social (MTEPS) debido a diferencias en los horarios de trabajo entre el Órgano Ejecutivo y el Concejo Municipal; de persistir esta situación, podría superarse el plazo previsto para su actualización.

### 10.3. Unidad de Planificación Operativa Anual (UPOA)

- El GAMLP tiene como política invertir recursos públicos en obras y servicios de manera directa a través de los distritos municipales. Para la gestión 2026, este monto asciende a Bs160.000.000; sin embargo, se encuentra pendiente de inscripción debido al cambio de autoridades. En este contexto, la coordinación de este fondo, conocido como Fondo de Atención Ciudadana (FAC), constituye una prioridad para las nuevas autoridades.

- El informe administrativo, físico, financiero y presupuestario, debe ser elaborado en el mes de mayo de la presente gestión.

#### **10.4. Unidad de Inversión Pública (UIP)**

- El GAMLP tiene como política invertir recursos públicos en obras y servicios de manera directa a través de los distritos municipales. Para la gestión 2026, este monto asciende a Bs160.000.000; sin embargo, se encuentra pendiente de inscripción debido al cambio de autoridades. En este contexto, la coordinación de este fondo, conocido como FAC, constituye una prioridad para las nuevas autoridades.

### **11. PRINCIPALES HALLAZGOS**

#### **11.1. Unidad de Planificación Integral y Evaluación (UPIE)**

- El GAMLP no distingue adecuadamente entre el PTDI y el PEI, toda vez que varios resultados del PTDI y los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) presentan similitudes.
- El GAMLP tampoco diferencia entre los procesos de seguimiento y evaluación del PTDI, ya que emite un único informe bajo la denominación de **seguimiento y evaluación**.

#### **11.2. Unidad de Desarrollo y Seguimiento Organizacional (UDSO)**

- El GAMLP no distingue adecuadamente entre el PTDI y el PEI, toda vez que varios resultados del PTDI y los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) presentan similitudes.
- El GAMLP tampoco diferencia entre los procesos de seguimiento y evaluación del PEI, ya que emite un único informe bajo la denominación de **seguimiento y evaluación**.
- Gran parte de las metas de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del PEI utilizan indicadores relativos, lo que distorsiona el rol del PEI y no es considerado como instrumento de gestión Pública. Esta situación, genera tasas de eficacia del PEI que no corresponde con la realidad de la gestión municipal.
- En las gestiones 2017 al 2022 el Reglamento Especifico del Sistema de Programación de Operaciones no fue actualizado según establece las normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (SPO) de 5 de julio de 2016.

#### **11.3. Unidad de Planificación Operativa Anual (UPOA)**

El POA del GAMLP no incorpora las Acciones de Corto Plazo (ACP) y se limita a códigos, mientras que sus matrices se centran principalmente en los aspectos presupuestarios y operativos. Esta situación, desde el punto de vista técnico, evidencia la ausencia de un POA institucional conforme a las Normas Básicas del SPO.

#### **11.4. Unidad de Inversión Pública (UIP)**

- Durante el periodo 2021–2026, el GAMLP concluyó 3.771 proyectos de inversión pública. De estos, 2.637 fueron cerrados en el SISINWEB, mientras que 1.134 permanecen sin cierre en dicho sistema.
- Desde la gestión 2022, la cantidad de proyectos de inversión pública del GAMLP ha evidenciado una tendencia decreciente, pasando de 1.285 proyectos a 1.096, 718, 776 y 640 en las gestiones posteriores. Este comportamiento también se refleja en la ejecución presupuestaria, cuyos montos para los periodos 2021–2026 fueron: Bs373.176.352,84; Bs515.443.139,88; Bs399.393.377,82; Bs339.343.239,36; Bs264.373.118,87; y Bs160.100.407,00.
- Asimismo, al considerar el presupuesto de la gestión 2025, que ascendía a Bs2.009.174.840,81, y relacionarlo con el presupuesto de inversión pública efectivamente programado en dicha gestión, se obtiene una participación de apenas **13,16%**.

### **12. CONCLUSIONES**

#### **12.1. Unidad de Planificación Integral y Evaluación (UPIE)**

- Tanto la formulación del PTDI como los procesos de seguimiento y evaluación se cumplieron de manera formal; sin embargo, debido a sus debilidades técnicas, este no logró consolidarse como un verdadero instrumento de gestión pública estratégica territorial.
- El municipio de La Paz no cuenta con un PTDI 2026–2030; su proceso de formulación se encuentra condicionado a la aprobación del PDES 2026–2030.

#### **12.2. Unidad de Desarrollo y Seguimiento Organizacional (UDSO)**

- Tanto la formulación del PEI como los procesos de seguimiento y evaluación se cumplieron de manera formal; sin embargo, por las debilidades técnicas del mismos no logró consolidarse como un verdadero instrumento de gestión pública estratégica institucional.
- El GAMLP no cuenta con un PEI 2026–2030; su proceso de formulación está condicionado a la aprobación del PDES 2026–2030.
- Los 64 reglamentos específicos del GAMLP están en proceso de actualización y el tiempo límite para ello es julio de esta gestión.

#### **12.3. Unidad de Planificación Operativa Anual (UPOA)**

- El POA y su operativización constituyen el eje central de la gestión pública del GAMLP.
- Su modificación y/o ajuste requiere la participación de diversas unidades o áreas organizacionales, así como de múltiples sistemas informáticos que lo respaldan.
- Se evidencia el cumplimiento de las obligaciones formales en materia de formulación, seguimiento y evaluación del POA.
- Los reportes del SIM v2 no guardan consistencia con los formularios del POA establecidos en el Reglamento Específico del SPO del GAMLP.

- El POA y su seguimiento se enfocan principalmente en el presupuesto de inversión pública, en decremento del componente físico.

#### **12.4. Unidad de Inversión Pública (UIP)**

- La existencia de 1.134 proyectos no cerrados evidencia un incumplimiento del marco legal vigente en la administración de proyectos de inversión pública por parte del GAMLP.
- La inversión pública efectiva del GAMLP presenta una disminución sostenida, tanto en número de proyectos como en presupuesto asignado en cada gestión, situación que impacta directamente en la población.

### **13. RECOMENDACIONES PARA LA NUEVA GESTIÓN**

#### **13.1. Unidad de Planificación Integral y Evaluación (UPIE)**

- Optimizar la metodología para la formulación del PTDI 2026–2030.
- En el proceso de formulación del PTDI 2026–2030, se debe diferenciar claramente su rol respecto al PEI del GAMLP.
- Establecer una distinción clara entre los procesos de seguimiento y evaluación del PTDI.

#### **13.2. Unidad de Desarrollo y Seguimiento Organizacional (UDSO)**

- Optimizar la metodología para la formulación del PEI 2026–2030.
- En el proceso de formulación del PEI 2026–2030, se debe definir con claridad su articulación con el PTDI del GAMLP.
- Establecer una distinción clara entre los procesos de seguimiento y evaluación del PEI.
- Priorizar la aprobación del RIP, a fin de dar cumplimiento al plazo establecido para el mes de julio de la presente gestión. El proceso de ajuste del MOF implica la participación de diversas Secretarías, el registro en distintos sistemas informáticos, así como la aprobación por parte del control social y del Concejo Municipal; por tanto, estos tiempos deben ser debidamente considerados al momento de implementar una nueva estructura organizacional. De lo contrario, la gestión pública municipal podría verse afectada por una paralización operativa.

#### **13.3. Unidad de Planificación Operativa Anual (UPOA)**

- Ajustar el SIM v2 para garantizar su compatibilidad con los formularios del POA establecidos en el Reglamento Específico del SPO del GAMLP.
- Asegurar que las Acciones de Corto Plazo estén orientadas a productos institucionales y vinculadas a los programas presupuestarios.
- Diferenciar claramente los procesos de seguimiento y evaluación del POA.
- Incrementar la frecuencia de los procesos de seguimiento al POA.

#### **13.4. Unidad de Inversión Pública (UIP)**

- Se recomienda a la nueva gestión instruir la realización de una auditoría integral sobre la administración de la inversión pública del GAMLP, abarcando tanto la gestión de los proyectos en el SISIN Web como la asignación de recursos a los mismos.